
ASISTENCIA SANITARIA EN LA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

En Pamplona y Madrid, con acceso directo a:

Consultas:

- Medicina General y Pediatría
- Todas las especialidades médicas: Ginecología, Oftalmología, Dermatología, Traumatología, Oncología,...
- Medios de diagnóstico de alta tecnología.
- Preparación al parto.
- Psicoterapia. 50 sesiones anuales.
- Rehabilitación y Neurorrehabilitación (daño cerebral adquirido).
- Urgencias ambulatorias y hospitalarias.

Medicina Preventiva:

- Chequeo anual personalizado. Examen individualizado del estado de salud general del paciente. Orientado a dar respuesta a todos los aspectos que influyen en nuestra salud, ofrece un estudio completo y adaptado a las necesidades, antecedentes y circunstancias del paciente. Incluye pruebas de Alta Especialización como TAC de cuerpo entero.

Incluye hotel mientras realiza el chequeo. El hotel se reservará desde la noche anterior a la fecha de inicio del chequeo e incluirá los servicios de alojamiento y desayuno para el paciente y un acompañante.

- Determinación del mapa genético. Para determinar la predisposición a padecer enfermedades relacionadas con alteraciones genéticas, en función de sus antecedentes.

Las coberturas de medicina preventiva tienen un periodo de carencia de 6 meses.

Cirugía sin ingreso hospitalario.

Tratamientos en Hospital de Día:

- Tratamientos quirúrgicos, tratamientos médicos no farmacológicos y tratamientos médicos farmacológicos donde se incluyen exclusivamente: los tratamientos de quimioterapia, el tratamiento de degeneración macular y los tratamientos con vacunas oncológicas (excluida la medicación).

Se cubre la estancia en hotel durante los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en régimen de alojamiento y desayuno, para el paciente y un acompañante.

- Tratamiento de varices patológicas (no estéticas) con laser y/o microespuma.
- Laser para la corrección de la miopía, hipermetropía y/o astigmatismo con un límite de 2.000 € por ojo intervenido.

Hospitalización:

- Hospitalización médica y quirúrgica, sin límites. Incluida Cirugía Robótica.
- Hospitalización psiquiátrica con un límite de 90 días por asegurado y año.
- Hospitalización en Unidades Especiales: UCI, Unidad de Cuidados Intermedios, Unidad de Trasplantados, UCI Pediátrica.
- Habitación individual con cama para el acompañante.
- Hotel, para los asegurados que se desplacen desde fuera de Pamplona, la noche anterior al ingreso y la noche del alta hospitalaria, en régimen de alojamiento y desayuno para el paciente y un acompañante.

Otras coberturas:

- Servicio de Ambulancia terrestre en todo el territorio peninsular español para acudir a la Clínica Universidad de Navarra a hospitalizar.
- Prótesis internas y material implantable.

CUADRO MÉDICO CONCERTADO EN ESPAÑA

First le ofrece la posibilidad de acudir a un gran cuadro médico concertado en toda España. De libre elección, garantiza las más amplias coberturas ambulatorias y hospitalarias sin copagos.

[Excepto: Medicina Preventiva y Cirugía Robótica de cobertura exclusiva en la Clínica Universidad de Navarra]

REEMBOLSO DE GASTOS POR ASISTENCIA SANITARIA EN CUALQUIER PARTE DE ESPAÑA Y DEL MUNDO

ACUNSA FIRST le garantiza cobertura complementaria de reembolso de gastos cuando requiera asistencia sanitaria y decida recibirla en clínicas, hospitales o por medio de facultativos ajenos a la Clínica Universidad de Navarra, o al cuadro médico concertado, tanto en España como en cualquier parte del mundo.

ACUNSA reembolsará al asegurado el 100% de los gastos que estas asistencias conlleven, hasta un límite anual de 1.500.000 €, siempre que se encuentren dentro de las coberturas garantizadas en la Clínica Universidad de Navarra:

- Especialidades y medios de diagnósticos.
- Asistencia primaria.
- Urgencias.
- Consultas de especialistas.
- Tratamientos sin ingreso hospitalario. No farmacológicos.
- Asistencia hospitalaria.
- Prótesis y material implantable.
- Servicio de ambulancia. Al centro privado más cercano al lugar en el que se encuentre el paciente.

No son objeto de reembolso, ofreciéndose exclusivamente la asistencia en la Clínica Universidad de Navarra, los servicios incluidos en Medicina Preventiva y la Cirugía Robótica.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GARANTIZADOS EN ACUNSA FIRST

Cobertura de Viajes

Siempre que el paciente tenga que hospitalizar, o realizar cualquiera de los tratamientos oncológicos amparados en hospital de día, se cubrirá el **viaje para el paciente y un acompañante hasta Pamplona o Madrid** así como el regreso a su domicilio, desde cualquier lugar del territorio Español. Si el viaje se realiza en coche, se abonará el kilometraje estipulado anualmente.

Seguro de Asistencia Urgente en Viajes al Extranjero

ACUNSA proporciona esta cobertura a través de un acuerdo con EUROP ASSISTANCE. Los servicios se garantizan para viajes con una duración inferior a 90 días y en cualquier parte del mundo

Cobertura de Hoteles

La póliza garantiza la cobertura de hoteles, hasta 5 estrellas, para determinadas asistencias en la Clínica Universidad de Navarra, tanto en Pamplona como en Madrid. El hotel podrá elegirlo el asegurado entre la oferta de establecimientos que Acunsa ofrece.

Cobertura Dental

a) **Reembolso del 80%** de los gastos por tratamientos odontológicos y estomatológicos hasta un límite anual de **10.000 €**.

b) **Servicio Excellent**. A través de AZKARAN, ACUNSA le garantiza actos gratuitos e importantes descuentos en los servicios con cargo, dentro de una amplia red de dentistas distribuidos en toda la geografía nacional.

Gastos de Farmacia

70% de reembolso de los medicamentos adquiridos en una oficina de farmacia (no hospitalaria) en España siempre que sean necesarios para el tratamiento de patologías sufridas por el asegurado y cubiertas por su póliza.

Gastos de Óptica

50% de reembolso del importe de gafas graduadas (sin protección solar) y de lentes de contacto hasta un límite anual de 300 €. Esta garantía tiene un periodo de carencia de 12 meses.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

- Edad límite de contratación 65 años.
- Es necesario cumplimentar un cuestionario de salud por persona.
- Quedan excluidas las patologías o enfermedades conocidas por el asegurado en el momento de asegurarse, así como los embarazos en curso.

